

# POLÍGONOS

Diciembre 2004

Número 10

REVISTA DE LA FEDERACIÓN DE POLÍGONOS INDUSTRIALES DE ASTURIAS



**Polígono de  
Falmuria**

**Entregados los  
Premios Apia 2004**

**Entrevista a Hugo Morán, Presidente  
de la Federación Asturiana de Concejos:**  
*"Es preciso continuar generando nuevos  
polígonos"*

Para Asturias

## DOS NUEVOS POLÍGONOS INDUSTRIALES FINALIZADOS



Polígono Industrial de

**Tabaza** Carreño  
2ª Fase

<b>Superficie Total:</b>	<b>149.513 m<sup>2</sup></b>
<b>Superficie Neta Industrial:</b>	<b>105.713 m<sup>2</sup></b>
<b>Inversión Total:</b>	<b>6.919.052,81 €</b>
<b>Número de Parcelas</b>	<b>37</b>



Polígono Industrial de

**Guadamía** Ribadesella

<b>Superficie Total:</b>	<b>67.378 m<sup>2</sup></b>
<b>Superficie Neta Industrial:</b>	<b>45.626 m<sup>2</sup></b>
<b>Inversión Total:</b>	<b>3.512.380,15 €</b>
<b>Número de Parcelas</b>	<b>39</b>



GOBIERNO DEL  
PRINCIPADO DE ASTURIAS



**Sogepsa**

Sociedad Mixta de Gestión y Promoción del Suelo, S.A.

C/ Fruela, 5 - 3ª planta - 33007 Oviedo  
Tfno. 985 208 208 - Fax: 985 228 432  
info@sogepsa.com - www.sogepsa.com

**3. Sumario / Editorial**

Gonzalo Alonso Celorio

**4. Entre nosotros**

Los contenidos del planeamiento urbanístico de áreas industriales en la legislación del Principado de Asturias

**4. El Escaparate**

Polígono de Falmuria

**12. Novedades desde Apia**

Premios APIA 2004

Acuerdo de colaboración

Federación de Polígonos

Industriales de Asturias-

Fundación CTIC

El suelo industrial:

conceptos, desarrollos y gestión

Boletín electrónico

Convenio APIA-Vodafone

**16. Debate Externo**

Anuario 2004 APIA

Junta directiva de CEPE

Entrevista Paz Fernández

Felgueroso

Entrevista Secundino Roces

Entrevista Hugo A. Morán

**26. Breves**

Acción subvencionada por IDEPA



Instituto de Desarrollo Económico  
del Principado de Asturias

**Edita**

Federación de Polígonos  
Industriales de Asturias



Plaza del Suevo, 79. Pol. de

Silvota, Llanera -Asturias-

Tel. 985 265 327

Fax. 985 266 382

e-mail: [apia@f-apia.com](mailto:apia@f-apia.com)**Dirección Editorial**

Luis Noguera

**Coordinación Editorial**

Marisa Negrete

**Dirección Técnica**

Comunicación Profesional

**Diseño y Realización**

Impact 5

**Fotolitos e impresión**

Gráficas Narcea

Dep. Legal: AS-731-2001

Las fotografías, gráficos o textos no podrán reproducirse, ni total ni parcialmente, sin el consentimiento expreso de la Federación de Polígonos Industriales de Asturias.

APIA no se solidariza necesariamente con los artículos firmados ni con las opiniones expresadas en reportajes y entrevistas.

## En defensa del asociacionismo

Gonzalo Alonso Celorio

Secretario de **APIA** y Presidente del  
*Polígono Proni-Meres*

Desde Apia animamos a todas las Asociaciones de Polígonos Industriales no federadas a que se unan a nosotros para así lograr una Federación fuerte y de esta forma poder desarrollar conjuntamente el trabajo que venimos haciendo a favor de nuestros Polígonos.

También pedimos a los Ayuntamientos una mayor **colaboración y agilidad** en los distintos trámites, pues de ellos depende en una gran parte, la economía de nuestra región y cómo no, muchos puestos de trabajo, de los que no andamos nada sobrados.

Consideramos que las estructuras de los Polígonos en general son deficientes, por lo que hacemos también un llamamiento a la Administración para que tome las medidas oportunas.

Desde APIA, es nuestro deseo que esto se lleve a efecto, ya que no estamos regateando en esfuerzos y sin estos apoyos nos resultaría muy difícil llevar a cabo nuestro buen quehacer.

# Los contenidos del planeamiento urbanístico de áreas industriales en la legislación del Principado de Asturias

Norabogados,  
Servicios  
Jurídicos



En el año 2001, la Coordinadora Española de Polígonos Industriales (CEPE), realizó a nivel nacional, un estudio de opinión sobre las áreas industriales en España. Sus resultados se publican en MORA BONGERA, F. (2001): *La regulación jurídica de las áreas industriales en España*, Oviedo, CEPE, 245 pgs. Una de las principales cuestiones planteadas en el mismo fue la referida a la inadecuación de las dotaciones y urbanizaciones de las áreas Industriales. Tal inadecuación se debía a que, hasta la fecha, nuestro ordenamiento urbanístico, incluido el propio de las Comunidades Autónomas, había ignorado la realidad de las áreas Industriales; centrado casi exclusivamente en las zonas residenciales, olvidaba, salvo en la regulación de reservas del Reglamento de Planeamiento Urbanístico, de 25 de junio de 1978 (en adelante RPU), que se trataba de planificar cosas ciertamente diversas.

De esta forma, se detectaron problemas en los siguientes aspectos:



**Espacios Libres:** generación de superficies destinadas a parques, jardines y zonas deportivas, con superficies excesivas que no responden a las necesidades reales y únicamente implican, a la postre, dificultades por sus costes de mantenimiento y escasa utilidad.



**Centros de Servicios Comunes:** que al no ser regulados de forma expresa, no se generan, dejando el área sin las correspondientes dotaciones. Tal deficiencia surge de la falta de entendimiento de las respectivas dotaciones como elementos estrictamente necesarios, al igual que sucede,

**“El precepto del texto asturiano incorpora una regulación totalmente innovadora en el panorama legislativo español, tanto a nivel nacional como autonómico”**

se hace para trasladar la carga a los futuros propietarios, desconociendo que ese es uno de los problemas esenciales que ha de resolverse coherentemente desde el principio.

**Forma de organización del Área:** también se ignora, con el efecto de una total desvertebración, que, tarde o temprano, impide el correcto discurrir de las relaciones entre la Administración y los propietarios/empresarios.

**Infraestructuras y redes de servicios:** No se incorporan más previsiones que las de los servicios clásicos, con lo que se generan áreas Industriales carentes de los servicios que faciliten la competitividad de las empresas instaladas.

Ni la Ley del Suelo de 1976 ni el RPU, a pesar de que se refiere en su Anexo a las reservas de estas zonas, han propiciado soluciones satisfactorias y ello es debido principalmente a la inadecuación de los mismos a la realidad que pretendían regular.

A la vista de la actual normativa, parecía evidente que era necesaria una normativa específica que, tanto a nivel legal como reglamentario, contemplase la especificidad de las áreas Industriales, con el fin de que su planeamiento respondiese a sus concretas necesidades.

Desde estos parámetros, la Asociación de Polígonos Industriales de Asturias (APIA) participó en el proceso de elaboración de la Ley 3/2002, de 19 de abril, de Régimen del Suelo y Ordenación Urbanística del Principado de Asturias, y fruto de tal participación es, al menos parcialmente, el texto que se

por ejemplo, con las reservas para zonas residenciales. Se tiende, por contra, a tratar el asunto como un problema de escasa trascendencia que se pospone, en cuanto a su resolución, al Plan Urbanístico concreto que generalmente lo aborda inadecuadamente.

**Aparcamientos y tráfico:** la aplicación de las reservas y criterios generales se presenta como absolutamente inadecuada a la vista de las peculiaridades concurrentes.

**Mantenimiento y prestación de servicios:** no se efectúa previsión alguna, y cuando se aborda el asunto





Norabogados,  
Servicios  
Juridicos

**Se plantea la obligatoriedad de una reserva no inferior al cinco por ciento de la superficie total ordenada con destino a centros de servicios comunes adecuados para el funcionamiento del polígono o zona industrial**

contenía en el art. 52 de la disposición comentada, actual art. 64 del Decreto Legislativo 1/2004, de 22 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de ordenación del territorio y urbanismo (en adelante, TROTUR).

Efectivamente, el precepto del texto asturiano incorpora una regulación totalmente innovadora en el panorama legislativo español, tanto a nivel nacional como autonómico, pues, a excepción de la referencia contenida en el Anexo del RPU, es la primera vez que

la especificidad que representan las áreas industriales se refleja de forma sistemática.

La regulación de las determinaciones que el planeamiento de zonas industriales ha de contener no es fruto de una elaboración abstracta, sino que parte, como hemos señalado, de un estudio de opinión de nivel nacional en el que han participado responsables de la gestión de polígonos de toda España.

Por ello, con el art.64 del TROTUR se da respuesta a una parte importante de la problemática existente:

- Se posibilita que la reserva para espacios libres, jardines y zonas peatonales sea del cinco por ciento de la superficie total ordenada, con lo que se evita la existencia de grandes zonas de reserva para estos fines que, a la postre, no servían a las necesidades reales de los polígonos y que o bien quedaban convertidas en zonas residuales sin mantenimiento alguno, o bien eran fruto de recalificaciones de dudosa legalidad que servían y sirven a intereses especulativos ajenos a las necesidades concretas de la zona industrial.

- Se plantea la obligatoriedad de una reserva no inferior al cinco por ciento de la superficie total ordenada con destino a centros de servicios comunes adecuados para el funcionamiento del polígono o zona industrial, posibilitándose que tal reserva pueda llegar incluso al diez por ciento. De esta forma se da respuesta a la necesidad de que los polígonos cuenten con centros de servicios comunes específicamente destinados a cubrir sus necesidades. No obstante, nada dice la norma sobre el carácter público o privado de los terrenos de esta reserva, con lo que se posibilita su titularidad privada; la experiencia nos dice que si realmente se quieren planificar y desarrollar centros de servicios comunes, la solución ideal es que los terrenos permanezcan en manos públicas sin perjuicio de que su explotación pueda realizarse por privados.

- La referencia a la necesidad de que el planeamiento contemple un sistema de aparcamientos para vehículos ligeros y pesados "en cuantía y dimensión adecuadas" es una previsión que responde al intento de solventar uno de los principales problemas de las áreas industriales.

Por otro lado, el precepto establece que las determinaciones a las que hemos hecho referen-



cia se incorporarán a tres documentos que habrán de ser incorporados a los Planes Parciales o Especiales que desarrollen suelo industrial:

- Estudio de tráfico en el polígono y zonas de influencia.

- Estudio de infraestructuras que ha de incorporar obligatoriamente redes alternativas de energía y telecomunicaciones.

- Estudio de viabilidad económica del mantenimiento del polígono y prestación de servicios en el mismo, en

el que se plantee la forma de organización del polígono o zona industrial y los medios de financiación.

La previsión de estos tres documentos supone un esfuerzo por parte del legislador de que, desde la fase de planeamiento se aborden los principales problemas de la futura zona industrial, dado que la práctica ha venido mostrando que tales asuntos o no se estudiaban o se contenían en el planeamiento formalmente pero sin responder a una reflexión que encauzase a la postre un correcto funcionamiento del polígono. De esta forma, ahora, aparece como obligatoria la previsión de la forma de funcionamiento del polígono, debiendo destacarse la referencia a la forma de organización y los medios de financiación de la conservación de infraestructuras y servicios; no bastará, desde nuestro punto de vista, una mera referencia formal, sino que habrá de contemplarse quién cargará con los costes y como se financiarán éstos. Ciertamente, si no existe por parte del planificador una voluntad de abordar con seriedad estos asuntos, la ley nada habrá conseguido, pero, al menos, si es de destacar la pretensión de que no se dejen para después de la inauguración de la infraestructura.

“Los proyectos de la Asociación son la ampliación del polígono; el saneamiento y la dotación de fibra óptica y de gas, así como la creación de una zona de aparcamiento”

# Polígono de Falmuria

La Asociación de Empresarios pretende servir de órgano de unión y coordinación de las empresas y empresarios afiliados, fomentando el espíritu de solidaridad entre los mismos

El polígono de Falmuria, de iniciativa privada, está ubicado en el concejo de Carreño y tiene acceso inmediato desde la AS-19. En la actualidad está integrado por unas sesenta empresas. Se construyó a principios de la década de los noventa, aunque la urbanización del mismo se ha dilatado en el tiempo. Cuenta con una superficie total de 24.500 m<sup>2</sup> y la mayoría de las naves tienen un tamaño comprendido entre los 500 - 1.500 m<sup>2</sup>.

La Asociación de Propietarios y Empresarios del Polígono de Falmuria, ASPEFA, se constituyó en abril de 2002, al amparo de la Ley 19/77 de 1 de abril de 1977, con el fin de dar respuesta a las necesidades de las empresas en él asentadas marcándose entre otros los siguientes objetivos:

-La **defensa y resolución** de los problemas comunes de las empresas asociadas, con independencia de la Administración Pública y de cualquier grupo de presión o partido político.

-La **coordinación**, representación, gestión y defen-

sa de los intereses profesionales, generales y comunes de los empresarios e industriales adheridos asociados, ejerciendo las acciones oportunas y adecuadas en defensa de los intereses de las mismas.

-Servir de órgano de **unión** y coordinación de las em-

presas y empresarios afiliados, fomentando el espíritu de solidaridad entre los mismos.

-Coordinar con la **administración** todo tipo de actuaciones que conduzcan a la mejora de los servicios del polígono industrial.

La Asociación de Propietarios y Empresarios del Polígono de Falmuria, se constituyó en abril de 2002



**POLIGONO FALMURIA** ASPEFA

C/ CARRIO	C/ PERLORA	C/ ALBANDI	12
1	1	1	13
2	2	3	14
3	3	5	15
4	4	7	16
5	5	9	17
6	6	11	19
7	7	13	20
8	8	15	21
9	9	17	
10	10	19	
11	11	1	
12	12	2	
13	13	3	
14	14	4	
15	15	5	
16	16	6	
17	17	7	
18	18	8	
19	19	9	
20	20	10	
		11	

IDEPA



## JUNTA DIRECTIVA

### PRESIDENTE

Víctor José Menéndez Fernández

### VICEPRESIDENTE

Ángel Villabrille Pérez

### SECRETARIO

Carlos Abella Ordóñez

### VOCAL

José Antonio Pérez Prendes

### VOCAL

Marta Elena González González



### ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN

El pasado mes de octubre se constituyó el **Órgano de Participación del Polígono de Falmuria** al amparo del artículo 86.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, formado por la Asociación de Empresarios y Propietarios del Polígono de Falmuria y el Ayuntamiento de Carreño.

El Órgano fue solicitado formalmente por la Asociación y aprobado en el mes de mayo por el Pleno Municipal y tiene

por **objeto** formalizar la participación empresarial en los asuntos relacionados con el polígono y articular la colaboración entre ambas entidades para el correcto funcionamiento y la mejora continua de Falmuria.

La sesión constitutiva fue presidida por el Alcalde junto con el Concejal de Infraestructuras y Urbanismo y una técnico municipal representaban al Ayuntamiento. Por parte de la Asociación asistieron varios miem-

bros de la Junta Directiva y la Gerente de la Federación de Polígonos Industriales de Asturias (APIA).

Las actuaciones prioritarias marcadas en el desarrollo de la reunión se centraron en algunas mejoras en el mantenimiento de alumbrado, limpieza, reparación de aceras y vigilancia del orden en el polígono y en el interés e importancia de procurar mejoras o nuevas infraestructuras de gas, comunicaciones y saneamiento.

Entre los proyectos comunes se destacó la cooperación para adoptar medidas medioambientales en materia de residuos industriales

Entre los proyectos comunes se destacaron la cooperación para adoptar medidas medioambientales en materia de residuos industriales, la búsqueda común de soluciones a la escasez de aparcamientos y el uso y dinamización de locales sociales en las antiguas escuelas que han sido rehabilitadas por el Ayuntamiento y tienen como objeto ser lugar de encuentro empresarial en la zona.

Asimismo, el Ayuntamiento informó detalladamente de la ampliación del polígono y la intención de dotarlo de equipamientos y servicios, lo que sin duda va a contribuir en la consolidación del área empresarial.

Con este Órgano de Participación se abre una nueva etapa en la vida del Polígono para satisfacción tanto del Ayuntamiento como de los empresarios de Falmuria.





### PROYECTOS

Los principales **proyectos** de futuro de la Asociación son la ampliación del polígono por iniciativa municipal, que conllevará mejoras para toda el área; el saneamiento, que va a quedar resuelto en breve por la recogida de los vertidos del polígono por el colector general del Principado en esta zona; dotación de fibra óptica y de gas y la creación de una zona de aparcamiento.

Dentro de las acciones realizadas con cargo al **Plan del Suelo Industrial** destacan: los estudios de las necesidades generales del polígono; de remodelación del acceso y de residuos; la elaboración de un plano guía; el diseño de la imagen corporativa; la

señalización; la creación de un directorio de empresas y la nominación de calles y numeración de parcelas.

Por otro lado, el Ayuntamiento de Carreño, conjuntamente con una antena de la Cámara de Comercio, han mostrado su interés en abordar una serie de mejoras medioambientales en el concejo. La Asociación de empresarios tiene la intención de poner en marcha algún sistema de recogida selectiva de residuos o la creación de un punto limpio.

### FICHA

#### RELACIÓN DE EMPRESAS DEL POLÍGONO DE FALMURIA

- A.C.G. INGENIERÍA
- ABADÍA TALLER DE ALUMINIO
- AINCO
- ALFOMBRAS SUSANA
- ALMACENES ALPER
- ALMACENES PARCONDE
- ALUMINIOS PRENDES
- ÁNGEL REINARES
- ARIDOS H.S., C.B.
- B.T.G. - BANDAS TRANSPORTADORAS
- BARNIZADOS ASTURIAS
- BDC, BALVINDER DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN
- BLUMAQ
- CADER
- CASAUTO
- CENTRO DE FORMACIÓN SIDEROMETALÚRGICA
- DULCES EL CARMEN
- EL PARAÍSO DEL NIÑO
- ENCUADERNACIONES CIMADEVILLA
- GOIMENDI
- GRANIMAR
- GRÚAS PEDREGAL
- HORMIGONES ABOÑO
- INDUSTRIAL MARMOLERA
- INTEL - INSTALACIONES Y TÉCNICAS ELÉCTRICAS ASTURIANAS
- JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
- KUWAIT PETROLEUM ESPAÑA
- LACTARIA ASTURIANA
- LOREST
- LUIS CARBALLO ALONSO
- MADERAS GONZÁLEZ Y TRABANCO
- MAMPARAS ASTURIANAS
- MARFER
- MÁRMOLES PRENDES
- MCA-UGT
- MOBUS, EXCAVACIONES
- MONCISA - MONTAJE Y OBRA CIVIL MONTAJES Y MANTENIMIENTOS CANTÁBRICO
- NAYR - PROYECTOS Y MOBILIARIO
- NEUMÁTICOS VERIÑA, S.L.
- PARMA
- PRENDES HOSTELERÍA
- PROINCA - PROYECTOS E INSTALACIONES EN CARPINTERÍA Y EBANISTERÍA
- PUERTAS COAS
- R.D.J. SERVICIOS GRÁFICOS
- R.E.I.M.A. - REALIZACIONES ELÉCTRICAS INDUSTRIALES, MANTENIMIENTO Y AUTOMATIZACIÓN
- SEPRISA - SISTEMAS ELÉCTRICOS DEL PRINCIPADO
- SERVIPESA
- TALLERES ARGO
- TALLERES FELMAN
- TAPISA - TALLERES PITIOT
- TEMSAL - TALLERES ELÉCTRICOS DEL MUSEL
- TRANSOAS
- TRANSPORTES COMIBERSA
- TRANSPORTES FERNÁNDEZ VILLA

## Paz Fernández Felgueroso y Secundino Roces, Premios APIA 2004

Federación de Polígonos Industriales de Asturias ostentando la vicepresidencia desde su constitución hasta recientes fechas.

El jurado destacó de Secundino Roces su espíritu de colaboración y de lucha incansable en favor del aumento de la calidad de vida de las áreas empresariales y en la representación de este colectivo ante las administraciones y otras entidades de la región, consiguiendo logros importantes en materias tales como la legislación y la dotación de recursos públicos para los polígonos en funcionamiento.

El Jurado del premio APIA 2004 también acordó por unanimidad agradecer otras candidaturas presentadas a este galardón y valorar iniciativas interesantes y novedosas:

- A la **Asociación de Empresarios de los Polígonos de Riaño II y III** por su proyecto innovador de creación de un Jardín temático con especial respeto por las especies autóctonas para la integración entre la naturaleza y el área empresarial.

- Al espíritu colaborador del Ilmo. Alcalde del **Ayuntamiento de Siero** para mejoras y funcionamiento en el Polígono de PRONI.

- Al fomento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la dinamización empresarial y el fomento del empleo del **Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio** con su proyecto "Mercado Digital" especialmente al prototipo MERCAINDUSTRIA mediante la creación de polígonos digitales.



**El jurado del premio APIA 2004 también acordó por unanimidad agradecer otras candidaturas presentadas a este galardón y valorar iniciativas interesantes y novedosas**

La Federación de Polígonos Industriales de Asturias, APIA, entregó los Premios APIA 2004 en un acto en el que se dieron cita representantes de la administración y del mundo empresarial asturiano entre los que se encontraban el consejero de Medioambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras, Francisco González Buendía; el director general de Industria y Minería, Jesús Manuel Muñiz Castro; el presidente de FADE, Severino García Vigón; el director general del IDEPA, Víctor González Marroquin y el presidente de APIA, Luis Noguera, entre otros.

Este galardón está dividido en dos categorías. El objetivo de la primera es reconocer la puesta en marcha de proyectos que mejoren la calidad de los polígonos industriales y el de la segunda premiar la contribución de personas e instituciones locales, regionales o empresariales que fomenten o apoyen la promoción de las áreas industriales de Asturias.

En la modalidad primera el premio recayó en la **alcaldesa de Gijón, Paz Fernández Felgueroso** por el apoyo a esta organización mediante la creación de la primera "Entidad Voluntaria de Gestión" de Asturias para el funcionamiento óptimo del Área Empresarial Roces-Porceyo.

A través de esta Entidad se pretende la mejora de la urbanización y de sus infraestructuras y servicios. También se valora esta iniciativa como modelo a seguir en otras áreas empresariales de forma que se vaya consiguiendo la participación activa y eficaz de todos los agentes implicados de forma responsable en los polígonos.

En la modalidad segunda el premio recayó en **Secundino Roces** por su vinculación activa y altruista durante más de 30 años al mundo asociativo de las áreas industriales en los que ha ocupado cargos de responsabilidad en la Asociación del Polígono de Asipo y en la propia

## Acuerdo de colaboración Federación de Polígonos Industriales de Asturias- Fundación CTIC



La Federación de Polígonos Industriales de Asturias (APIA) y la Fundación Centro Tecnológico de la Información y la Comunicación (CTIC) firmaron un acuerdo de colaboración para

potenciar el diagnóstico, estudio y propuesta de soluciones y la aplicación de las Tecnologías de la Información y Comunicación en el ámbito de los polígonos industriales de Asturias pertenecientes a APIA.

El convenio suscrito por los presidentes de ambas entidades, Luis Noguera y Roberto Paraja, contempla el análisis de la situación actual de los polígonos industriales en materia de tecnologías de la información y la propuesta de soluciones para la mejora de su competitividad.

Gracias a este acuerdo, las empresas y asociaciones miembros

Se trabajará conjuntamente en la aplicación de las tecnologías en servicios avanzados de seguridad y vigilancia en los polígonos industriales.



de APIA podrán solicitar un servicio gratuito de asesoramiento tecnológico a través de los siete Centros de Servicios Avanzados de Tecnologías (SAT), existentes en el Principado y gestionados en la Fundación CTIC.

La colaboración entre ambas entidades contemplará aspectos como la realización de jornadas divulgativas y formativas; la preparación de proyectos, estudios y programas que tengan por objeto el desarrollo y aplicación de las TIC en los polígonos industriales de la región.

Entre los proyectos específicos de desarrollo del convenio se trabajará conjuntamente en la aplicación de estas tecnologías en servicios avanzados de seguridad y vigilancia, aspecto de relevante importancia en el ámbito de las áreas empresariales.

## SOLUCIONES

PARA EMPRESAS, DISTRIBUIDORAS, ALMACENISTAS, OBRADORES, CLÍNICAS...

Protegemos sus instalaciones y productos  
contra ataques de roedores e insectos.  
Desinfección de baños y vestuarios.

INSTALACIÓN DE REPELENTES MECÁNICOS PARA EL CONTROL  
DE AVES

SERVICIO DE CONTENEDORES HIGIÉNICOS Y  
BACTERIOSTÁTICOS

TRATAMIENTOS DE LA MADERA CONTRA XILÓFAGOS

TRATAMIENTOS CONTRA LA LEGIONELLA

(torres de refrigeración, circuitos de agua caliente, conductos de ventilación, etc.)

**GARANTÍA TOTAL • ESTUDIAMOS SU CASO**



**INTERPLAGA S.L.®**

SANIDAD AMBIENTAL  
DESINFECCIÓN • DESINSECTACIÓN • DESRATIZACIÓN



Le ayudamos a cumplir la normativa A.P.P.C.C.  
Medios técnicos especializados y personal formado según  
legislación vigente.



**985 254 705**  
[www.interplaga.net](http://www.interplaga.net)

La Federación de Polígonos Industriales de Asturias celebró el pasado mes de diciembre el curso **"El Suelo Industrial: conceptos, desarrollos y gestión"** dirigido a gerentes de polígonos, agencias de desarrollo, secretarios y otros técnicos municipales.

Los **objetivos** de este curso fueron, entre otros, analizar las funciones que cumplen las áreas empresariales y establecer definiciones básicas de las mismas; presentar la realidad del suelo industrial asturiano y el modelo asociativo como respuesta a las necesidades de los polígonos y analizar la legislación aplicable, especialmente la asturiana, y presentar modelos de gestión adecuados a cada tipo de área empresarial.

El curso ha estado dividido en tres módulos:

**En el primero** se abordaron diversos conceptos generales de las áreas: características, infraestructuras y servicios, aspectos urbanísticos, las áreas empresariales de futuro y las interacciones con el entorno.

**En el segundo** se expuso un análisis del suelo asturiano desde distintos puntos de vista, se desarrollaron las fases y los agentes responsables en cada una de ellas especificando las funciones de las organizaciones empresariales, se analizaron los servicios de valor añadido como futuro de las áreas, la generación de recursos y el proyecto de Gobernanza que pretende crear una NORMA de las áreas empresariales.

**En el tercero** se profundizó en diversos conceptos desde el punto de vista legal nacional y asturiano haciendo especial énfasis en las soluciones para cada uno de los elementos clave del desarrollo urbanístico y administrativo. Por último, se expu-

## El suelo industrial: conceptos, desarrollos y gestión



sieron diversos modelos de gestión basado en la coordinación de los agentes y recursos públicos y privados vinculados a las áreas empresariales.

Durante la apertura del curso el Presidente de APIA, Luis Noguera, defendió las fórmulas de cooperación de todas las partes implicadas en los polígonos como la única vía de futuro donde las aportaciones cuantitativas y cualitativas, los recursos humanos y materiales y el espíritu de Gobernanza marquen la línea justa y lógica de enfocar la creación, el desarrollo y la gestión de éxito de cada una de las áreas.

Resaltó el carácter novedoso de un curso de estas características que, con toda seguridad, tendrá en el futuro más ediciones en Asturias y en otras Comunidades Autónomas.

Por su parte los alumnos valoraron positivamente todos los aspectos relacionados con el curso.

El profesorado estuvo integrado por Marisa Negrete Plano, gerente de APIA y secretaria general de CEPE; Paz Benito del Pozo, doctora del departamento de Geografía de la Universidad de León; Fernando Mora Bongera, doctor en derecho por la Universidad de Oviedo.

**El presidente de APIA, Luis Noguera, defendió en la apertura del curso las fórmulas de cooperación de todas las partes implicadas en los polígonos como la única vía de futuro.**

## Boletín electrónico

APIA acaba de editar un boletín digital mensual dirigido a empresas de los polígonos que pertenecen a las asociaciones federadas.

Con él se pretende **difundir** los temas de interés en los que se trabaja tanto para la mejora continua de las áreas empresariales asturianas como para la prestación de servicios a las empresas.

Éste servirá también de canal de comunicación a disposición de algunas entidades con las que colabora APIA, en especial las vinculadas al proyecto SERVIPIA.

Con el envío de este boletín también se pretende utilizar las



herramientas tecnológicas como instrumento habitual en la comunicación con las pymes, algo que servirá también para fomentar el uso de las TIC en esta Federación.

El boletín pretende difundir temas de interés

## Convenio APIA - Vodafone

APIA firmó un convenio de colaboración con Vodafone a través del cual se aplicarán descuentos a las empresas asociadas que se adhieran al mismo, tanto si son clientes de Vodafone como si son de nueva captación.

Dicho acuerdo es un anexo del convenio que CEPE tiene firmado con Vodafone desde hace ya varios años y que para su mejor aplicación "exigía" la firma de acuerdos específicos con cada una de las federaciones que forman parte de la coordinadora.

# CUATROLEY

## SERVICIOS JURÍDICOS



Cervantes, 22 - 1º. 33004 - Oviedo  
Tfno. 985 276 139  
Fax 985 273 066  
cuatroley@cuatroley.com

ABOGADOS CONSULTORES  
ASESORÍA DE EMPRESA

# Anuario

## ENERO

- Reunión de la Junta Directiva con el Consejero y Director General de Industria.
- Incorporación a APIA de la Asociación de Empresarios del Polígono de Barres (Castropol).
- Aprobación en Junta Directiva del Plan Estratégico para 2004.

## FEBRERO

- Presentación de solicitudes de subvención de las Asociaciones al IDEPA con cargo al Plan de Suelo Industrial.
- Creación de la Asociación de Empresarios del Polígono de Sariego y adhesión a APIA.
- Renovación y ampliación de convenios con proveedores vinculados al proyecto SERVIAPIA.
- Firma de convenio de colaboración con el Centro Comunitario de Sangre y Tejidos de Asturias.

## MARZO

- Actualización y ampliación del análisis de las Áreas Empresariales asturianas y creación de un Observatorio de suelo industrial.
- Firma de convenio de colaboración con la Federación Asturiana de Concejos y SADIM para el desarrollo de mapas de recursos.
- Convocado y celebrado paro de 15 minutos en contra de los atentados de Madrid.
- Incorporación a APIA de la Asociación de Empresarios del Polígono de PROMOSA (Gijón).

## ABRIL

- Aprobado por el Ayuntamiento de Carreño el Órgano de Participación del Polígono de Falmuria solicitado por la Asociación.
- Envío de tríptico y claves a las empresas para el uso de SERVIAPIA.

## MAYO

- Recepción de información del IDEPA de la asignación económica a APIA en base a la subvención solicitada según el Plan Estratégico de actividades 2004.
- Asamblea General Extraordinaria para modificación de estatutos de APIA.
- Convocatoria de elecciones para renovación de la Junta Directiva.

## JUNIO

- Celebración de Asambleas Generales en numerosas asociaciones.
- Celebración de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de APIA.
- Convocatoria del Premio APIA 2004.
- Solicitud de subvención para actividades Socioculturales a la Consejería de Industria.

# 2004 APIA

## JULIO

- Reelección de Luis Noguera Martín como Presidente de APIA. Elección de cargos en la Junta Directiva.
- Recepción de resoluciones de las subvenciones concedidas a las asociaciones que las solicitaron con cargo al Plan de Suelo Industrial.

## AGOSTO

- Ampliación del Plan Estratégico para incorporación del Sistema de Información Geográfico SIG-APIA.

## SEPTIEMBRE

- Firma de convenio de telefonía móvil con VODAFONE dentro del convenio marco firmado por CEPE.
- Creación de la Asociación de Empresarios del Polígono SIA (Lugones) e incorporación a APIA.
- Finalización del servicio "Asesoramiento de Legalizaciones Industriales".

## OCTUBRE

- Concesión de subvención de la Consejería de Industria para actividades socioculturales.
- Creación oficial del Órgano de Participación del Polígono de Falmuria entre el Ayuntamiento de Carreño y la Asociación.
- Firma de Convenio de Colaboración con la Fundación CTIC para la difusión y fomento del uso de las tecnologías de la información y la comunicación y su aplicación a servicios colectivos como la vigilancia.
- Solicitud al IDEPA de creación de una mesa de trabajo con entidades vinculadas al Suelo Industrial para participar en el proyecto nacional de Gobernanza de las Áreas Empresariales.

## NOVIEMBRE

- Creación e incorporación a APIA de las Asociaciones de empresarios de los Polígonos San Roque del Acebal (Llanes) y Águila del Nora (Colloto).
- Celebración en Madrid del Plenario del Proyecto de Gobernanza con asistencia de representantes de Asturias del IDEPA, SOGEPSA, APIA y CEPE.
- Reunión del Jurado y celebración de cena con entrega del Premio de APIA 2004 concedido a la Ilma. Alcaldesa de Gijón y a D. Secundino Roces.

## DICIEMBRE

- Justificación de subvenciones de APIA a la Consejería de Industria e IDEPA.
- Celebración del I Curso "El Suelo Industrial: Conceptos, desarrollos y gestión"
- Preparación Plan Estratégico para 2005.



El pasado 24 de noviembre de 2004 tuvo lugar la reunión de la Junta Directiva de la Coordinadora Española de Polígonos Empresariales en la que, además de abordar cuestiones de funcionamiento y de evolución de los servicios y proyectos habituales, se tomaron algunas decisiones importantes.

En primer lugar se aprobó por UNANIMIDAD el proceso electoral y su puesta en marcha para la renovación de la Junta Directiva que tendrá lugar en febrero de 2005 en el desarrollo de una sesión EXTRAORDINARIA de la Asamblea General.

A continuación se nombró a los representantes de CEPE para la MESA DE CONTRATACIÓN que, conjuntamente con los representantes de la FEMP, analizarán las ofertas presentadas y harán una propuesta a la Junta Directiva para la adjudicación de los diversos trabajos que componen las Elaboraciones del Censo y Herramientas de Análisis de los Polígonos Industriales de España.

La Junta Directiva valoró positivamente la labor desempeñada por CEPE en la dirección y gestión del proyecto de GOBERNANZA y en la importancia de esta acción para la normalización y la creación de modelos de referencia para las áreas empresariales. Asimismo, se reflexionó sobre los beneficios y proyectos adicionales que pueden desarrollarse desde CEPE generando valor tanto para la organización como para el proyecto en sí.



**Se aprobó por unanimidad el proceso electoral y su puesta en marcha para la renovación de la Junta Directiva**

# Junta directiva de CEPE

Tras la exposición de los proyectos en los que se está actualmente trabajando o las ideas de acciones para el futuro, se acordó la elaboración del PLAN ESTRATÉGICO de CEPE a medio y largo plazo para conducir todas las actuaciones en la dirección de los objetivos generales de la Coordinadora y los objetivos específicos que marquen la estrategia que se apruebe en los órganos de gobierno.

Por último, se aprobó por UNANIMIDAD el procedimiento para la revisión de los estatutos creándose una comisión para su desarrollo que dinamizará todo el proceso y la participación de todos los asociados de CEPE.

# LA CERTIFICACIÓN DE AENOR HA TRAÍDO MUCHO Y BUENO A NUESTRA VIDA DIARIA.

LAS EMPRESAS Y LOS PRODUCTOS  
CERTIFICADOS POR AENOR  
OFRECEN UN COMPROMISO  
CON LA CALIDAD, EL MEDIO AMBIENTE  
Y LA PLENA SATISFACCIÓN DE SUS CLIENTES.  
LA INDEPENDENCIA DE AENOR  
Y EL HECHO DE SER UNA ASOCIACIÓN  
REFUERZAN SU MISIÓN DE SERVICIO  
A LAS EMPRESAS Y A LA SOCIEDAD.  
LA CERTIFICACIÓN DE AENOR ES  
**UN LAZO DE LEALTAD**  
ENTRE LAS EMPRESAS Y SUS CLIENTES.



LA CALIDAD TE HACE FUERTE

**AENOR**



## “Es muy importante conciliar las opiniones y proyectos municipales con los de las empresas usuarias”

“Hay que seguir trabajando conjuntamente, Ayuntamiento y empresas en muchas otras cosas. Por ejemplo, en lo que tiene que ver con el tratamiento de los residuos industriales, algo muy importante desde el punto de vista ambiental y también de imagen y calidad de los polígonos”

### ¿Qué ha supuesto para usted recibir uno de los premios APIA 2004?

Nunca amarga recibir un premio. Y si quien lo concede es una entidad con la que hay cercanía, conocimiento mutuo y trabajo compartido cotidianamente, resulta aún más satisfactorio, porque pone de manifiesto la sintonía y buena relación existente. Entiendo que éste es un reconocimiento al esfuerzo común que se hace desde el Ayuntamiento con las asociaciones que agrupan a las empresas de los polígonos, y también establece una referencia en cuanto al trabajo que tenemos que seguir haciendo ambas partes en el futuro.

### ¿En qué cree que ha contribuido la política seguida por el Ayuntamiento de Gijón en la mejora de los polígonos industriales de la zona?

Creo que es muy importante conciliar las opiniones y proyectos municipales con los de las empresas usuarias. Mayor relevancia que las actuaciones concretas llevadas hasta ahora a cabo tiene el compromiso que todos, Ayuntamiento y empresas, hemos asumido para mejorar el entorno de los polígonos y ofrecer una imagen más atractiva y un espacio más útil a las empresas, a sus trabajadores y a sus clientes, sobre todo.

### ¿Cómo definiría el estado de los polígonos industriales de Gijón?

En Gijón conviven polígonos antiguos, de iniciativa pública o privada, con otros más modernos y funcionales. En los últimos años ha habido bastantes mejoras, tanto en sus instalaciones y accesos como en el acondicionamiento interior o en las áreas de aparcamiento. Sin embargo, hay que seguir trabajando conjuntamente, Ayuntamiento y empresas, en muchas otras cosas, por ejemplo, en lo que tiene que ver con el tratamiento de los residuos industriales, algo muy importante desde el punto de vista ambiental y también de imagen y calidad de los polígonos. Es algo que interesa sobremanera a las empresas, que además tienen obligaciones legales al respecto específicamente definidas por ley, aunque por supuesto siempre contarán con la colaboración municipal.

### ¿Considera que reúnen suficientes atractivos para atraer la instalación de nuevas empresas?

Hay muchísimos atractivos, por supuesto, porque Gijón es un antiguo y potente centro industrial y de servicios que cuenta con infraestructuras cada vez mejores y proyectos de futuro de enorme calibre, como la ampliación del Musel o la creación de la zona de actividades logísticas. Están, además, en proceso de creación nuevos espacios industriales como Los Campones, La Peñona o Lloreda, que atraerán a Gijón a nuevas em-

presas y permitirán a otras ya instaladas aquí ampliar instalaciones y mejorarlas sustancialmente. Gijón es un buen sitio también para conseguir trabajadores cualificados y para encontrar buenos proveedores. Y el ambiente social, favorecido por los acuerdos de concertación entre sindicatos, empresarios y administraciones, es igualmente muy positivo. Creo que Gijón tiene una oferta sumamente atractiva y competitiva.

### ¿Qué valoración le merece el funcionamiento de la Comisión Mixta Ayuntamiento de Gijón-Asociación para la Gestión de Infraestructuras y Servicios de los Polígonos de Roces-Porceyo?

El primer elemento positivo es el hecho mismo de que las empresas de este polígono decidieran constituir una entidad de gestión y mantenimiento.

Sin duda, esto es algo singular y debería servir de ejemplo a otras muchas zonas. Para el Ayuntamiento representa tener un interlocutor fiable y serio, que plantea las necesidades de un área industrial muy importante en la ciudad. Pero también simboliza el compromiso de las empresas para establecer objetivos comunes y colaborar decididamente en la búsqueda de soluciones.

### ¿Qué le queda por hacer en materia de suelo industrial?

Nos queda seguir desarrollando nuevas áreas. En este momento estamos acabando la urbanización de Los Campones y haciendo la tramitación de Lloreda y La Peñona. En los tres casos, el Ayuntamiento decidió que hubiera una sociedad encargada de desarrollar toda la actuación (SOGEPSA en los dos primeros casos, y SEPES para La Peñona). Estos tres polígonos representan 1,7 millones de m<sup>2</sup>, que se suman al millón desarrollado en el periodo 1999-2003. La suma de todo



**Paz Fernández Felgueroso,** alcaldesa de Gijón

“En lo que respecta al mantenimiento y cuidado de los polígonos, el papel de las asociaciones y su buen entendimiento con las administraciones públicas es clave para que nuestras áreas industriales satisfagan las necesidades empresariales y ofrezcan una imagen moderna y competitiva de las firmas ubicadas en ellas y de la ciudad”

ello representa que en 2007 el suelo industrial de Gijón habrá crecido casi un 70%, llegando a los 6,5 millones de m<sup>2</sup>.

La positiva evolución de la economía regional hace que se produzca una fuerte demanda de suelo, por lo que nuestro objetivo es iniciar la comercialización de estas superficies antes, incluso, de que se inicie su urbanización. Esto permitirá que las empresas puedan ir elaborando sus proyectos y preparando toda la parte técnica para instalarse en el menor tiempo posible.

Otra actuación clave será el desarrollo de la zona de actividades logísticas e industriales. Es una gran oportunidad de futuro para disponer de un amplio espacio de desarrollo empresarial que, además, supondrá también un salto cualitativo en los sistemas de transporte y comunicación que utilizan nuestras industrias.

#### ¿Qué opina del trabajo que realizan asociaciones como APIA?

La asociación de las empresas es fundamental. Lo es en todo lo relacionado con los polígonos, pero igualmente en cualquier otra vertiente del desarrollo empresarial. Incluso los competidores se pueden aliar para desarrollar cosas juntos y luego competir en otros ámbitos. Sucede de manera habitual entre las grandes compañías y puede y debe hacerse también en el ámbito local.

En lo que respecta al mantenimiento y cuidado de los polígonos, el papel de las asociaciones y su buen entendimiento con las administraciones públicas es clave para que nuestras áreas industriales satisfagan las necesidades empresariales y ofrezcan una imagen moderna y competitiva de las firmas ubicadas en ellas y de la ciudad.

#### Secundino Roces, Ex presidente del Polígono Industrial de ASIPO



#### “En España los polígonos industriales mejoraron mucho gracias a la acción de los empresarios que se ocuparon de organizar el entorno”

## “APIA es el gran invento y es un gran invento que se ha hecho en Asturias”

La trayectoria empresarial de Secundino Roces ha estado vinculada desde hace veinticinco años a los polígonos industriales de Asturias, en especial al de Asipo, del que fue presidente durante todo ese tiempo. Acaba de recibir el premio APIA 2004 y se muestra con muchas ganas de continuar luchando en la retaguardia por la mejora de los polígonos industriales asturianos.

mente camina hacia la cooperación y el entendimiento. No hay una vía mejor para abordar los problemas.

#### ¿Qué le ha quedado por hacer?

No haber podido constituir lo que en la antigua le se llamaba Entidad Urbanística de Conservación y ahora se llama Entidad Voluntaria de Gestión, que es vital. Por lo demás, me siento muy satisfecho.

#### ¿Cómo cree usted que han evolucionado los polígonos industriales?

Muchísimo. Ha sido algo increíble aunque no en todos los casos porque hay polígonos y polígonos. Los casos de Asipo y Silvota, mismamente, no tienen nada que ver con lo que eran hace treinta años y lo que son ahora. En España los polígonos industriales mejoraron mucho gracias a la acción de los propios empresarios que se ocuparon de organizar el entorno. A partir de ahora las diferencias van a ser mayores porque los ayuntamientos se han preocupado de mejorar las ciudades a base de hacer trasvase de recursos de los polígonos industriales a las ciudades. Los impuestos que se han recaudado en los polígonos no se han invertido en la misma proporción, con lo que se va a poner en evidencia que las ciudades van a seguir mejorando y los polígonos no tanto.

#### ¿Qué ha supuesto para usted la concesión del premio APIA 2004?

Para mí supone una gran satisfacción, un gran honor y sorpresa porque no lo esperaba. Para alguien que ha trabajado durante tantísimos años como yo en defensa del asociacionismo en los polígonos industriales, pues es el mejor broche que se podía poner a mi retirada. Quiero agradecerse profundamente a todos los miembros de APIA y del jurado que me lo han concedido y muy particularmente a Luis Noguera.

#### ¿Considera que el asociacionismo es la mejor vía para solucionar los problemas de los polígonos de Asturias?

No hay otra. El mundo actual-

### ¿Cuáles son los principales problemas a que tienen que hacer frente los polígonos en la actualidad?

El primero y más grave es el de la **cobertura legal** y el de la financiación para el **mantenimiento y conservación** del entorno. Partiendo de la base de que los polígonos industriales están formados por empresas que pagan sus impuestos, es bueno recordar que todo lo que existe aguas abajo a partir de las empresas funciona gracias a las empresas. Es decir, las empresas son las que generan absolutamente todos los fondos con los que se nutren las administraciones y el Estado. Si no existieran esas empresas que pagaran esos impuestos no existiría nada, el vacío porque no habría dinero para pagar a nadie. El dinero se genera siempre en las empresas, empezando por las nóminas de los empleados y el resto de los impuestos. Desde los empleados de las empresas hasta el último político viven de la empresa. Cuidar el entorno para que esas empresas existan y se desarrollen y proliferen es absolutamente un problema vital. Para que esas empresas tengan un entorno donde trabajar y desarrollarse se han inventado los polígonos industriales y los parques empresariales. No hay ninguna legislación que ampare ni regule el funcionamiento del polígono industrial. Los presidentes de los polígonos industriales tienen el desamparo más absoluto de la ley. Muchas de las decisiones que están tomando las están tomando al margen de la ley con todas las consecuencias que esto puede tener sobre ellos.

### ¿Qué cree usted que se necesita para incrementar el buen funcionamiento de los polígonos industriales?

La labor primera de un polígono industrial una vez que está habitado es el mantenimiento

y la conservación. Si no se vendrá abajo porque el entorno se volverá inhóspito y desagradable y no es lo que prima en estos tiempos. Lo segundo son los centros de servicios, que es donde se permite hacer la cooperación y que las empresas establezcan zonas de estudios, reuniones, innovaciones, etc. Como consecuencia de esto añadido la cooperación con todas las administraciones.

### ¿Le gustaría destacar la labor de alguna persona concreta por su especial atención y cuidado a los polígonos?

Quisiera hacer una referencia a la alcaldesa de Gijón, Paz Fernández Felgueroso, a la que felicito; al consejero de Medioambiente, Francisco González Buendía y al director general de Industria, Jesús Manuel Muñiz. Son muy sensibles a la situación de los polígonos y quiero decir que nos han atendido en todo momento con una cordialidad extraordinaria. También quiero agradecer a las distintas juntas rectoras que tuve en mis años en ASIPO la colaboración, buen hacer y el apoyo que me prestaron en todo momento.

### ¿Qué le parece la labor que realizan asociaciones como APIA?

APIA es el gran invento y es un gran invento que se ha hecho en Asturias y que se está expansionando por toda España. APIA es lo que puede aglutinar y colaborar con las Juntas Rectoras de los polígonos para tratar de buscar una solución a sus problemas y los resultados son mejores y más fiables. Opino con toda seguridad que quien más recibe de este tipo de organizaciones son las administraciones, empezando por la regional y terminando con los ayuntamientos, que son los receptores del bien que producen.

SERVI  
APIA

Miguel Rocas  
González /  
Abogado

### La nueva ley concursal se compone de 230 artículos y 35 disposiciones finales.

### “Esta nueva ley regula las situaciones de suspensión de pagos y quiebra en que puedan incurrir las empresas”

Con fecha de 1 de Septiembre de 2004 ha entrado en vigor la nueva Ley Concursal, Ley 22/2003 de 9 de Julio de 2003.

Esta norma viene a regular las situaciones de suspensión de pagos y quiebra en que pueden incurrir las empresas y supone un notable avance legislativo no sólo por unificar la dispersión legislativa existente en la materia al respecto, sino por derogar la arcaica regulación anterior que se apoyaba básicamente en la Ley de Suspensión de Pagos de 26 de Julio de 1922 y en la regulación de la quiebra existente en el Código de Comercio de 1885.

Se compone de 230 artículos y 35 disposiciones finales, siendo sus aspectos más relevantes, los siguientes:

- 1.-La nueva Ley regula todos los aspectos tanto materiales como procesales del concurso, atribuyendo la competencia para conocer del mismo con carácter exclusivo y excluyente a una nueva categoría de Juzgados cuya creación se contempla a tal efecto, los Juzgados de lo mercantil, que suponen una mayor especialización y un mejor conocimiento.
- 2.-Las controversias surgidas en materia de contratos de trabajo existentes a la fecha de declaración del concurso en el que el concursado sea empleador, serán de conocimiento de los Juzgados de lo mercantil, en vez de los Juzgados de lo Social que venían conociendo hasta la fecha.
- 3.-El concurso será voluntario o necesario, siendo voluntario cuando la primera solicitud presentada fuera del propio deudor, y necesario en los demás casos.
- 4.-La nueva Ley simplifica la estructura orgánica del concurso, pues sólo el Juez y la Administración concursal son órganos necesarios del concurso, atribuyendo mayores funciones y discrecionalidad al Juzgador.
- 5.-Respecto a la regulación de los efectos de la declaración del concurso sobre los contratos vigentes, la declaración del mismo, no afectará a los contratos que se celebren con posterioridad a la declaración del concurso.

# La nueva ley concursal

## Aspectos relevantes

ta en principio a la vigencia de los contratos con prestaciones recíprocas pendientes de cumplimiento, siendo nulas las cláusulas que determinen la facultad de resolución o extinción del contrato por la declaración del concurso.

6.-Durante la tramitación del concurso se mantienen los órganos de la persona jurídica deudora, pudiendo los administradores concursales ejecutar acciones de responsabilidad contra los administradores, auditores o liquidadores, sin necesidad de previo acuerdo de la Junta o Asamblea de socios.

7.-En materia de acciones de ejecución de garantías reales sobre bienes del concursado, se paralizan temporalmente las ejecuciones en tanto se negocie un convenio o se abra el período de liquidación, con el plazo máximo de un año a partir de la declaración del concurso, salvo que al tiempo de declaración del concurso ya estuviera anunciada la subasta.

8.-Las soluciones del concurso previstas por la Ley son el convenio de acreedores, que se erige en solución prioritaria, normal y buscada del concurso, y la liquidación, como solución subsidiaria de la anterior, atribuyéndose gran flexibilidad en la negociación del convenio y su contenido para favorecer el mismo. Existe incluso la previsión legal de admisión de propuesta anticipada del Convenio a presentar con la propia solitud de concurso voluntario.

9.-En materia de clasificación y prelación de créditos, se reducen los privilegios y preferencias establecidos en la regulación anterior, con base en el principio de igualdad de los acreedores como regla general del concurso, sin perjuicio de mantener ejecuciones singulares en determinados casos.

Se constituye a estos efectos en determinante la fecha de declaración del concurso, siendo los créditos generados con posterioridad

a ella y los inmediatamente anteriores, créditos contra la masa, que gozan de una preferencia especial, y deben ser pagados a sus respectivos vencimientos, e incluso algunos de ellos de forma inmediata, deduciéndose de la masa activa con cargo a bienes y derechos únicamente afectados por la situación concursal del deudor.

Los créditos concursales incluidos en listado de acreedores, se clasificarán en privilegiados, (especiales y generales) subordinados y ordinarios.

10.-La ley califica el concurso de fortuito o culpable, considerando culpable en aquellos casos en que en la generación o agravación de la insolvencia mediara dolo o culpa del deudor, representantes legales, administradores o liquidadores.

11.-Igualmente relevante y novedoso resulta el hecho de que durante la tramitación del concurso la propia administración concursal pueda por propia iniciativa o a instancias del deudor exigir o suspender los contratos de éste con el personal de alta dirección.

12.-La nueva Ley prevé un procedimiento para el Registro público de las sentencias que declaren a los concursados culpables, y contempla igualmente la inscripción en el Registro Civil de la declaración del concurso, la intervención o suspensión de sus facultades de administración y disposición en caso de que el concursado fuera persona física, y en el Registro mercantil en caso de que fuera persona jurídica.



## PRIVACY DATA

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

DERECHO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

Asesoría · Consultoría · Auditoría

Asturias · Madrid

902 360 104

[www.protegedatos.com](http://www.protegedatos.com)

# “Queremos aportar propuestas que equiparen el tratamiento del suelo industrial en todos los municipios de Asturias”

“Debemos comenzar por diagnosticar la situación del suelo existente, ordenarlo y mejorarlo y contrastar el suelo disponible con la demanda previsible”

**¿Qué prioridades y objetivos se fija la FACC para el desarrollo de los polígonos industriales de Asturias?**

Queremos aportar propuestas que equiparen el tratamiento del suelo industrial en todos los municipios de Asturias, estableciendo medidas equilibradoras que coloquen a cualquier empresario en iguales condiciones de competitividad a la hora de plantearse la elección de un suelo para implantar una actividad y conseguir que esas condiciones atractivas se conozcan dentro y fuera de Asturias. Al mismo tiempo, y ya en nuestro estricto ámbito de competencias, la puesta a disposición de todos los ayuntamientos de la región de instrumentos de gestión ágiles y similares tanto en el aspecto urbanístico como el fiscal o de dotación de servicios.

**¿Qué proyectos tiene para ejecutar próximamente la FACC relacionados con los polígonos y el suelo industrial?**

En estos momentos estamos desarrollando un protocolo en cooperación con SADIM, que nos permita identificar mediante un SIG todo el suelo

industrial de la región y poner este instrumento básico de gestión al alcance de ayuntamientos y empresarios.

**¿Cómo definiría la situación de los polígonos industriales de Asturias?**

Creo que si decimos que muy desigual y dispersa acertaríamos. Por eso nos hemos puesto manos a la obra para contar en breve con una herramienta de trabajo como la que antes comentaba.

**¿Cree que Asturias necesita incrementar o mejorar su suelo industrial?**

Indudablemente debemos comenzar por diagnosticar la situación del suelo ya existente, ordenarlo y mejorarlo; contrastar el suelo disponible con la demanda previsible, apuntar una estrategia de nuevos suelos con criterios más regionales que localistas e impulsarlos en función de esas necesidades identificadas.

**Desde el punto de vista de los Ayuntamientos ¿Cuáles son las dificultades para el desarrollo y funcionamiento de los polígonos? ¿Qué**



**Hugo Morán,** presidente de la Federación Asturiana de Concejos

“Sin suelo industrial no hay actividad empresarial y por lo tanto se limita enormemente la creación de empleo y se favorece el despoblamiento de territorios”



### **aportan los polígonos a la vida municipal?**

Sin suelo industrial no hay actividad empresarial, y por lo tanto se limita enormemente la creación de empleo y se favorece el despoblamiento de territorios que acaban degradándose y empobreciéndose, pero eso no debe traducirse automáticamente en cada municipio, debe contar con su o sus polígonos. Debemos pensar en clave de territorios sostenibles y económicamente viables, y en modelos de gestión consorciados en agrupaciones de intereses públicos y privados que busquen la competitividad y la rentabilidad.

### **¿Cómo ve el futuro de los polígonos industriales de Asturias?**

Confío en que seamos capaces entre todos de aunar esfuerzos y capacidades para pensar en el suelo industrial de Asturias como un gran instrumento de desarrollo y no en pequeñas o grandes parcelas que compiten entre sí ahogándose económicamente. Hablamos de 10.000 Km<sup>2</sup> de suelos de alta calidad medioambiental, residencial o industrial que deben convivir y complementarse, y eso sólo es posible entendiéndolos como una sola unidad de gestión.

### **¿Cómo definiría el papel que realizan las asociaciones como APIA?**

El movimiento asociativo es un paso adelante que corrige los lastres que acarrea la atomización, si a continuación se da el paso de la coordinación entre asociaciones y administraciones estaremos caminando hacia la sostenibilidad en todas sus vertientes.

## NUEVAS ASOCIACIONES

Recientemente se han constituido las asociaciones de empresarios de los polígonos de San Roque del Acebal (Llanes) y del Águila del Nora (Colloto), que han solicitado ya su incorporación a APIA. Se alcanza así la cantidad de 26 asociaciones federadas.

### BANKUNIÓN II

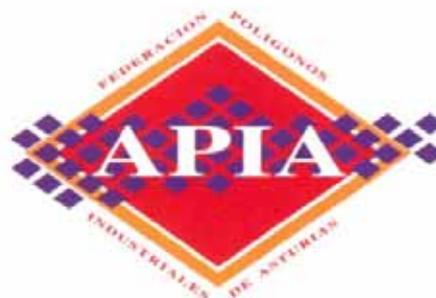
La Asociación de Empresarios del Polígono de Bankunión II ha finalizado recientemente el plan de actuaciones previsto para el año en curso. Entre las actuaciones llevadas a cabo dentro de la subvención del Plan de Suelo Industrial (IDEPA) están: la actualización del directorio incorporando la imagen corporativa, el diseño de la página web así como mejorar el entorno de la isleta de entrada al polígono, acondicionamiento del depósito del agua y construcción de aparcamientos.

La asociación en el ánimo de seguir mejorando las condiciones y servicios del polígono ya está preparando las actuaciones a realizar para el próximo año.

### CORTAFICIO

Después de varios meses de incertidumbre y de estancamiento, la Asociación de Empresarios del polígono de Cortaficio ha visto una luz verde en lo que concierne a la situación tan precaria en la que se encuentran hasta el momento.

El Ayuntamiento de Tapia de Casariego ha aprobado el pasado mes de octubre la urbanización de este área en el que se encuentran ubicadas en la actualidad seis naves; con ello el Ayuntamiento trata de dar un impulso económico a esta zona, aprovechando la cercanía a la futura Autovía del Cantábrico.



### SILVOTA CELEBRA SU II SEMANA MEDIOAMBIENTAL

La asociación de empresarios del polígono de Silvota, presidida por Pablo García-Vigón, organizó el pasado mes de septiembre su II Semana Medioambiental en colaboración con la empresa Ingenieros Asesores y en el que se dieron cita cerca de un centenar de empresarios. En esta edición se abordaron cuestiones relacionadas con el desarrollo sostenible en la empresa; el papel de las áreas industriales en el desarrollo sostenible; la protección del medioambiente atmosférico y la implantación y certificación de la ISO 14.001 en la empresa, entre otros.

El acto de inauguración de las jornadas contó con la participación del director general de Calidad Ambiental y Obras Hidráulicas, Antonio Suárez Marcos, acompañado del alcalde de Llanera, José Avelino Sánchez. También estuvieron presentes el presidente de Asemposil, Pablo García Vigón y el presidente de FADE, Severino García-Vigón.

En la clausura de las jornadas intervinieron el presidente de Asemposil; el director general del IDEPA, Víctor González Marroquín, uno de los colaboradores del proyecto Ecosilvota, con el plan de promoción del suelo industrial del Principado de Asturias; el vicepresidente de la Fundación Asturiana de Medio Ambiente, Luis Hernández Berasaluce, quien destacó la importancia de este tipo de jornadas para estable-

cer foros de debate sobre la situación real y las necesidades medioambientales de las pymes.

**Ecosilvota** es un proyecto de carácter medioambiental que nace a partir de la realización de un estudio de las necesidades y viabilidad del Polígono y la posterior puesta en marcha de la Recogida de Residuos Colectiva en el Polígono de Silvota.

Los **objetivos** fundamentales de este proyecto son, entre otros: la organización y puesta en marcha de un servicio colectivo de Recogida de Residuos; la adaptación de las empresas a la normativa medioambiental vigente y el incremento de la competitividad y rentabilidad de las empresas.

### EL POLÍGONO DEL ESPÍRITU SANTO MEJORA SUS INFRAESTRUCTURAS

La Asociación de Empresarios del Polígono Espíritu Santo, integrada en la Federación de Polígonos Industriales de Asturias, ha realizado varias acciones en beneficio de este área empresarial para las que ha contado con una subvención del Plan de Suelo Industrial procedente del IDEPA.

Una de las líneas de actuación se refiere al **ordenamiento e información** de las empresas para lo que se han colocado directorios en dos de sus accesos, nombres en las calles y numeración en las parcelas.

Además, se han editado **planos-guía** y **trípticos** con un parcelario del polígono y las empresas asociadas a AEPES.

La Asociación tiene una sensibilidad especial por la **seguridad vial** en el polígono ya que es, sin duda, uno de los problemas más acuciantes a que hace frente motivado, en parte, por el

intenso tráfico que soporta dada su ubicación estratégica para otras instalaciones de interés. En este sentido se ha realizado un **estudio de seguridad vial** del que se ha entregado copia al Ayuntamiento de Oviedo.

Recientemente la Asociación ha mejorado un **acceso peatonal** desde la parada del autobús urbano que resultaba peligrosa y con el que se ha producido algún incidente. La preocupación por la seguridad de los usuarios del polígono ha llevado a AEPES a la colocación de una barandilla, el arreglo de los escalones y la colocación de reflectantes para el aumento de la visibilidad.

Se completan las acciones más recientes con el diagnóstico del polígono en materia **medioambiental** relacionado con los residuos industriales con el fin de poner en marcha acciones colectivas que permitan la gestión de los mismos de forma eficaz.

**Confirmado.  
Hay vida inteligente  
en Marte.**



**Gama FordRanger 4x4  
desde 17.400 €**

- Aire acondicionado.
- La caja más grande del mercado.
- 1.210 kg carga útil.

\* Ford Ranger Cabina sencilla. Precio recomendado en Península y Baleares. Incluye aportación Ford y de los concesionarios. Transporte e impuestos incluidos.

**Autoavisa**

Avda. Conde Guadalhorce, 99 - AVILÉS - Tfno.: 985 56 90 80  
Pol. Espíritu Santo - COLLOTO (OVIEDO) - Tfno.: 985 79 14 44

GamaFordRanger4x4



TALLERES AUTORIZADOS

INFUESTO: Taller Mecánico Sanfer. PRAVIA: Talleres Peñauillán. CANGAS DEL NARCEA: Mecánicas del Narcea. POSADA DE LLANERA: Automoción Chispa. LUARCA: Talleres Luarca y Peñauillán (Próxima inauguración). TINEO (Próximamente).

### FALMURIA

El pasado 16 de diciembre se celebró la segunda reunión de este Órgano de Participación formado por tres representantes del Ayuntamiento: el Alcalde, Concejal de Urbanismo y una técnico municipal y de la Asociación: Presidente y Vicepresidente acompañados por la Gerente de APIA.

En esta reunión se realizó el seguimiento de los temas del día a día que requieren una colaboración en su funcionamiento llegándose a acuerdos concretos sobre temas de iluminación, limpieza, colocación de más contenedores tanto de basuras urbanas como de residuos, etc.

También se comentaron temas a medio plazo entre los que se quieren conseguir para esta zona nuevas infraestructuras de telecomunicaciones y de gas o un aparcamiento.

En cuanto a las propuestas de actuación para 2005 se abordarán las siguientes:

- Contratación por la asociación de un servicio de mantenimiento (limpieza y jardinería) que contará con una subvención municipal.
- Puesta en marcha de un sistema de recogida selectiva de residuos donde se utilizarán los que ya se prestan desde el Ayuntamiento y se organizarán otros más específicos.
- Coordinación en los temas medioambientales anteriores y en la campaña de información y sensibilización entre la antena de la Cámara de Gijón, el Ayuntamiento y la Asociación, aportando recursos e ideas. La Asociación presentará el próximo año una solicitud de subvención al IDEPA dentro del Plan de Suelo Industrial en este sentido.
- El Ayuntamiento analizará la solicitud que hará al Plan de Suelo y en la que se sugiere que incluya la reparación de aceras y la colocación de protección a los báculos de alumbrado público.

La Asociación le solicita al Ayuntamiento que cuando haga la ampliación del polígono tenga en cuenta la posibilidad de reservar un terreno para la creación de un punto limpio, idea que tuvo muy buena acogida por parte del Alcalde.

Para terminar se dialogó sobre la conveniencia de aprovechar la relación de todos los agentes de la zona y procurar la creación de vínculos entre las empresas de la zona para lo que el Alcalde ofreció la utilización de la Fundación aportando recursos para actividades de tipo social, cultural, deportivo, etc.

### LLAMES

A pesar de las sucesivas reuniones mantenidas con el Alcalde y varios concejales y autoridades, lejos de vislumbrarse soluciones a los males denunciados, el grado de deterioro del Polígono de Llames va en aumento día a día y el Ayuntamiento de Siero no ha dado ningún paso tendente a solventar los graves problemas que reiteradamente han sido objeto de denuncia desde la última reunión mantenida el pasado día 12 de mayo.

Las incontables llamadas no atendidas desde la Asociación al Ayuntamiento, las buenas palabras que luego no se cumplen, unido al progresivo deterioro del Polígono, está hundiendo en la desolación a unos empresarios que comienzan a entender que están abandonados a su suerte a pesar de aglutinar nuestro polígono a empresas relevantes e importantes, con fuertes intereses sociales y económicos para Siero.

Por último, desde esta Asociación sentimos verdadera envidia de las magníficas relaciones existentes entre la Asociación del Polígono de Rocas-Porte y el Excmo. Ayto. de Gijón, a la postre digno ganador del Premio APIA 2004. Ya nos gustaría a nosotros proponer al Excmo. Ayto. de Siero a la candidatura al Premio APIA 2005 y que nuestro Sr. Alcalde recogiese el premio el próximo año.

Lo vemos muy difícil, salvo que creen algún "Premio Limón" APIA 2005.

## MORA GARAY

En el último trimestre de este año el Polígono de Mora Garay ha instalado unas placas en las distintas empresas asociadas para identificar su pertenencia a la Asociación. Al mismo tiempo se está trabajando en la elaboración de un plano-guía y una página web. Ambas acciones pronto estarán a disposición de los asociados.

Para principios del próximo año se tiene previsto efectuar el asfaltado de aquellos tramos del polígono que actualmente se encuentran con una pavimentación irregular debido al tráfico que soportan así como la limpieza del mismo.

Cabe destacar, al mismo tiempo, la reciente finalización de dos obras importantes como es una zona de aparcamientos y la construcción de un puente sobre el río Pílon, lo que facilita la circulación completa alrededor del polígono, cosa imposible hasta este momento donde una parte del mismo quedaba aislada del resto.



## Hotel IDH Angel

LA MEJOR OFERTA PARA TU PRIMERA VISITA

DICIEMBRE  
A MARZO

45€ DBL o DUL +IVA  
35€ IND +IVA



### PRECIOS ESPECIALES PARA EMPRESAS

- 31 habitaciones con baño, (4 con cabina de hidromasaje), teléfono, aire acondicionado, minibar, caja de seguridad, TV por satélite y ADSL inalámbrica opcional.

- Moderna cafetería con pantalla de plasma de 42", máquina de acceso a Internet, ADSL inalámbrica para portátiles.

La Corredoria, 70 • 33011 OVIEDO • Tfno.: 985 110 411 • Fax 985 119 231 • www.hcangel.com • hcangel@hcangel.com

## Y TAMBIÉN TU AGENCIA DE VIAJES

Horario: De 9:30 a 14:00 h. y de 18:30 a 20:00 h. Consultar previamente peticiones en otro horario  
En el propio hotel le podemos facilitar todo tipo de billetes de avión, el mejor precio en su viaje a cualquier destino del mundo, y ofrecerle la opción que más se adapte a sus necesidades



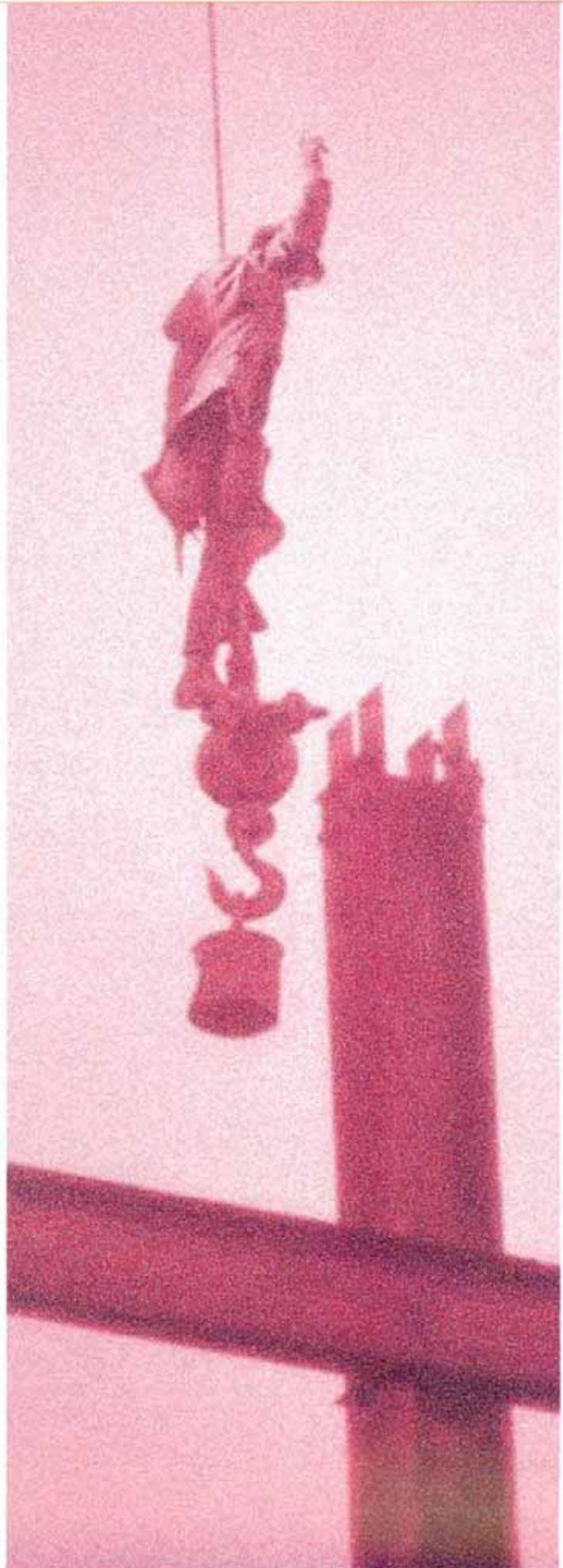
La Corredoria, 70 • 33011 OVIEDO • Tfno.: 985 117 575 • Fax 985 117 500 • www.ovdcorredoria.zafirotours.es • ovdcorredoria@zafirotours.es

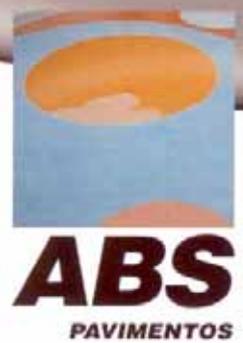
**ROCES-PORCEYO**

El pasado día 29 de noviembre, APIA concedió uno de sus premios anuales a la alcaldesa de Gijón, según candidatura presentada por GESPOR y motivada por el beneficio que se viene recibiendo desde el Ayuntamiento para la mejora de infraestructuras y servicios en Roces y Porceyo.

Las acciones más importantes que se han realizado en colaboración con el Ayuntamiento a lo largo de tres años y medio han sido las siguientes: establecimiento de paradas de autobús por el interior de los Polígonos; subvenciones para la contratación del personal de limpieza de la Asociación; incremento de la presión de agua en zonas con deficiencia; nomenclatura de calles y numeración global de los Polígonos; retranqueos en las vías públicas para la colocación de paneles-directorio; numerosos contenedores para el reciclaje e iluminación de la calle Juan de La Cosa.

Para el año 2005, el Ayuntamiento se ha comprometido a colaborar en las siguientes actuaciones: urbanización de la calle Louis Pasteur; señalización horizontal y vertical en los Polígonos; cesión en uso de una parcela pública para instalar un Centro de Servicios Comunitario; cede una parcela pública para crear 90 plazas de aparcamiento; subvención para la contratación del personal de limpieza de la Asociación; subvenciones para la mejora de la competitividad de las empresas; estudio de viabilidad del Centro de Servicios Comunitario; implantación de 400 licencias antivirus y de 100 dominios de Internet entre los asociados; señalización complementaria a los paneles-directorio existentes y subvención para la contratación de dos técnicos que realicen tareas medioambientales y tecnológicas en beneficio de los asociados.





# Necesita reparar el pavimento industrial de sus instalaciones ?

## tenemos la solución en **72 horas**

Necesita renovar el pavimento de sus instalaciones porque:

- No está adecuado a las cargas que soporta
- Está viejo
- Deteriorado
- Tiene baches
- Está desnivelado
- Tiene polvo incrustado imposible de limpiar...
- Necesita formar pendientes

**maxit** con sus pavimentos **ABS** le ofrece una solución

- Económica
- Resistente
- Fácil de instalar
- Fácil de limpiar
- Sin mantenimiento
- Transitable por cargas pesadas
- Y sobretodo rápida



antes



después



**maxit**  
maxit Group

OFICINAS CENTRALES:

C/ Ombú,3 - 5º  
28045 Madrid  
Tel.: 91 204 31 00 Fax: 91 559 35 15

[www.maxit.es](http://www.maxit.es) [info@maxit.es](mailto:info@maxit.es)

DELEGACIÓN NORTE:

Aritz Bidea, 103 Apdo. Correos 79  
Munguía Vizcaya 48100  
Tel.: 902 34 43 55 Fax: 94 674 44 66

Si necesita más información, contacte con nosotros.  
Empresa: \_\_\_\_\_  
Contacto: \_\_\_\_\_  
Cargo: \_\_\_\_\_  
Dirección: \_\_\_\_\_  
Tel.: \_\_\_\_\_ E-mail: \_\_\_\_\_  
**maxit**  
maxit Group



Furgonetas Mercedes-Benz.



Nueva Vito.  
Nada encaja mejor  
en tu negocio.



Mercedes-Benz

► Prepárate. La nueva Vito se adapta a tus necesidades. En ciudad o carretera, para mercancía o pasajeros, encontrarás la Vito más adecuada: combi, furgón o mixta, además con tres longitudes y dos alturas diferen-

tes. La nueva Vito te proporciona más rentabilidad, ahora con motores CDI de hasta 150 cv, más potentes y económicos. Los sistemas de seguridad más avanzados ESP®, ABS, BAS, ASR y EBV, garantizan tu tranquilidad.

Además la nueva tecnología de tracción trasera adaptada de nuestros turismos te proporcionará la máxima seguridad en cualquier circunstancia. Nada encaja mejor en tu negocio. Nueva Vito. Ven a verla a tu concesionario.

[www.mercedes-benz.es/vito](http://www.mercedes-benz.es/vito)

**ADARSA**

Concesionario Oficial Mercedes-Benz

Paredes, s/n. SIERO · Tfno.: 985 79 11 00  
Alto Pumarín, s/n. GIJÓN · Tfno.: 985 14 15 00